



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 468
ANA MARTÍNEZ DE MÉNDEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintinueve (29) de mayo de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZÓN**, mediante auto emitido el 18 de mayo avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **ANA MARTÍNEZ DE MÉNDEZ**, contra la Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión N.º4 de la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Descongestión Laboral y el Juzgado Octavo Laboral Adjunto del Circuito de la misma ciudad, con ocasión de las providencias emitidas en el proceso ordinario laboral n.º 1100131050022010003450.

Así mismo se dispone **VINCULAR** en calidad de terceros con interés a las partes e intervinientes en la actuación *ut supra*, a efecto, de que si lo consideran pertinente se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la demanda.

Lo anterior con el fin de notificar a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor